



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

038-95

Salta, 23 de febrero de 1.995
Expediente N° 12.222/93
Referente 05/95

VISTO:

La Resolución Interna 506/94, mediante la cual se aprueba la implementación de la Licenciatura en Enfermería a Distancia, a partir del período lectivo 1.995.

La Resolución Interna 514/94 mediante la cual se autoriza la realización del Taller Introductorio a la Educación a Distancia;

La solicitud de la Coordinadora de Licenciatura en Enfermería a Distancia, comunicando la realización del Curso Taller de Desarrollo, diseño y Evaluación de Materiales en Educación a Distancia, y ;

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Proyecto, al cual esta Facultad se adhirió por Resolución Interna 033/94, se deben llevar a cabo talleres para elaborar criterios a fin de orientar la tarea emprendida;

Que obran en estos actuados los lineamientos en base a los cuales se desarrollará este taller;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Ad-referendum del Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del curso taller denominado "DISEÑO, PRODUCCION Y EVALUACION DE MATERIALES EN EDUCACION A DISTANCIA EN ENFERMERIA", de acuerdo a los siguientes lineamientos:

-OBJETIVOS:

1.- Analizar el uso de las tecnologías educativas en el contexto de un sistema de educación a distancia.

Mel
De



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº: 038-95

Salta, 22 de Febrero de 1995

Expediente 12.222/93

Referente 05/95

2.- Identificar las lógicas de producción de los materiales: impreso, radio/cassete, TV/video y multimedios, desde distintos enfoques de enseñanza.

3.- Analizar críticamente materiales de Educación a distancia en el área de la Salud y realizar propuestas superadoras en la búsqueda de aprendizajes significativos.

- CONTENIDOS:

1.- El Sistema de Educación a Distancia. Propuesta alternativa para el uso de tecnologías educativas.

2.- La mediación pedagógica a través de los materiales en Educación a Distancia. Las lógicas de producción (tratamiento desde el tema, desde el aprendizaje y desde la forma). La distribución y el uso de los materiales. Evaluación y autoevaluación. Validación.

2.1- El material impreso. Necesidades previas: elaboración de la estructura general del programa. Organización y presentación del material. Estructura conceptual, didáctica y editorial. Distribución.

2.2- La Radio y el audiocassete. Naturaleza del medio. Lenguaje radiofónico, géneros y formatos, guionización. Cassete foro y circulante.

2.3- La Televisión y el video. Géneros y formatos. Guiones.

2.4- Las Nuevas tecnologías en Educación a distancia. Hacia un nuevo modelo de comunicación educativa.

Me
De



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCIÓN INTERNA Nº:

038-95

Salta, 23 de Febrero de 1995
Expediente 12.222/93
Referente 05/95

- RECURSOS:
- Material didáctico.
- Coordinadora: Lic. Liliana Ramos de Cicala
- Docente responsable: Prof. María Teresa Martínez de Ulloa

Lugar: Facultad de Ciencias de la Salud

Horarios:

02-03-95: de hs. 09:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00

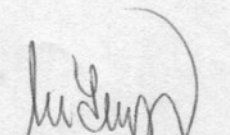
03-03-95: de hs. 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector,
Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica
de esta Facultad a sus efectos.




LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO